

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.916

Sábado 3 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2528068

EXTRACTO

ALBERTO MOZO AGUILAR, Notario Público Titular de la 40° Notaría Santiago, Teatinos N°332, Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 24 de julio de 2024, Repertorio Nro. 3733/2024, ante mí, INVERSIONES VALDÉS RIESCO SpA, RUT 77.504.254-0; e INVERSIONES LA JOYA SpA, RUT 77.504.228-1, acordaron constituir sociedad por acciones, cuyo estatuto extracto. Razón social: "AGRÍCOLA RENCA SpA", pudiendo también actuar, inclusive ante los bancos e instituciones financieras, con el nombre de fantasía o sigla de "RENCA SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: a) administrar y explotar por cuenta propia o ajena, predios agrícolas o urbanos; b) la compra, venta, arriendo y explotación bajo cualquier forma de toda clase de bienes, muebles o inmuebles; c) la formación o integración a todo tipo de sociedades; y d) la inversión en todo tipo de negocios que los socios acuerden. Estarán comprendidos dentro del objeto social todos los actos, contratos y negocios que sirvan o complementen el objeto. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, suscrito y pagado en el acto, conforme al Art. Primero Transitorio. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 24 de julio de 2024.

CVE 2528068

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

